

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N°48 SECTOR "3" CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOS LAURELES.

(Extracto)

Mediante Resolución N° 39 de fecha 24.06.2025 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 48 del sector "3" del Cementerio Municipal de Los Laureles, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) ALFONSO PARRA MORALES desde el año 1979, CLEMENTE DURAN MATAMALA desde el año 1988 Y CESILIA DURAN MATAMALA desde el año 1997.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **Tolentina Mercedes Parra Durán, Cédula de Identidad N° 6.466.787-4 y hermano.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 26 de junio de 2025.-

